

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**4688** FELGUERA IHI, S.A.U.

Según lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el accionista único de la sociedad adoptó, con fecha 3 de junio de 2022, el acuerdo de reducir el capital social en los siguientes términos

REDUCIR EL CAPITAL SOCIAL de la entidad en la cifra de 2.700.000 € euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, dejando la cifra del capital social fijada, por tanto en la cantidad de 200.000 €.

La reducción se efectúa por el procedimiento de amortizar las acciones números 201 a 2.900 ambos inclusive.

La reducción se ejecuta mediante la compensación del crédito que el Accionista Unico ostenta frente a la Sociedad, por importe de 2.700.000 euros.

Como consecuencia de la amortización, se reenumeran las acciones de la entidad pasando de 2.900 acciones a 200 acciones, números 1 a 200, ambos inclusive.

La reducción deberá ejecutarse en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital, conforme a lo previsto en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Gijón, 24 de junio de 2022.- Representante físico del Administrador Solidario, Duro Felguera, S.A, José Jaime Argüelles Alvarez.

ID: A220027439-1